



Resolución Legislativa N°. 85-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 02 de agosto de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 02 de agosto del 2018, las 14H40.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 19-SG-2018 del día jueves 02 de agosto del 2018, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar el informe N° 04-MEC-2018, de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificación sobre la solicitud de vacaciones requeridas por el Concejal Sr. Salustino Simón Ajila Maza, desde el 03 de agosto hasta el 03 de septiembre de 2018.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección de Talento Humano, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. – **LO CERTIFICO.-**

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Agr. Wilson Patricio González
ALCALDE (E)

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 85-SG-CMSMB-2018, el Agr. WILSON PATRICIO GONZALEZ, Alcalde (E) del Cantón San Miguel de los Bancos, el 02 de agosto de 2018.- San Miguel de los Bancos, 02 de agosto del 2018, a las 16H37.- **LO CERTIFICO.-**

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL